INVIAS
Jairo William Torres Becerra,SUBDIRECTOR DE GES
2025-09-12T18:03:00-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-067614
Fecha: 2025-09-12 18:02:56

SEÑOR(A):
GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
PI S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
licitaciones@pi-sas.org
PIEDECUESTA, SANTANDER

ASUNTO: Comunicado designación contrato de interventoría para atender las obras requeridas para restablecer la conectividad entre Páez (Belalcázar) hacia Popayán.

Respetado representante,

En atención a la Resolución No. 3043 del 4 de agosto de 2025, mediante la cual se declaró la urgencia manifiesta para la atención de las emergencias viales entre el PR 0+0000 y el PR 12+0000 de la ruta nacional 3702, sector Guadualejo – Páez (Belalcázar), la Subdirección de Gestión del Riesgo – SGR, en el marco de sus competencias y de lo dispuesto en la mencionada Resolución, especialmente en su artículo 2, que a su tenor literal indicó:

> *"ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGACIÓN. - Delegar en el titular de la Subdirección de Gestión del Riesgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS- con el apoyo de la Subdirección de Estructuración de Proyectos, la función de designación de los contratistas necesarios para reestablecer la conectividad vial entre los municipios Guadualejo y Páez (Belalcázar) en la vía 3702, garantizando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, y permitiendo la ejecución de las actividades necesarias para garantizar la transitabilidad en la infraestructura vial, de conformidad con lo expuesto en el presente acto administrativo".*

Se permite COMUNICARLE LA DESIGNACIÓN DE LA INVITACIÓN A OFERTAR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN No 3043 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025, POR LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR12+0000 DE LA VIA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PAEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR12+0000 DE LA VIA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PAEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

ANALISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS COTIZACIONES Y DE LA PROPUESTA:

Una vez elaborado el informe de verificación de cotizaciones de fecha 25 de agosto de 2025, por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo, se concluyó que la cotización de menor valor correspondía a la presentada por la empresa **PI S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con NIT No. 804.010.528–6, representada legalmente por el señor **Guillermo Andrés Valencia Pinzón**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.227.221.

INVIAS
Jairo William Torres Becerra,SUBDIRECTOR DE GES
2025-09-12T18:03:00-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

En consecuencia, se solicitó a la mencionada empresa presentar su invitación a ofertar, la cual fue evaluada por la Subdirección de Gestión del Riesgo mediante informe de evaluación definitiva del 29 de agosto de 2025. En dicho informe se determinó que la propuesta presentada cumplía con los requisitos establecidos en la invitación y, por tal razón, se recomendó celebrar el contrato con este proponente.

El análisis y evaluación de las cotizaciones, así como de la oferta presentada, fue adelantado por la Subdirección de Gestión del Riesgo, y los respectivos informes y actas hacen parte integral de la presente comunicación de designación.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El Instituto Nacional de Vías dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 3043 de 2025, con relación al proceso cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR12+0000 DE LA VIA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PAEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

De conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Atención de emergencias MRPI-PR-1, la Subdirección de Gestión del Riesgo invitó a presentar cotización a ZAFRA INGENIERIA S.A.S., VICTOR ARBOLEDA CORDOBA y PI S.A.S. – PROYECTOS INGENIERÍA S.A.S.

Según consta en el informe de verificación de cotizaciones de interventoría para urgencia manifiesta de Paéz (Cauca) se recibieron las siguientes cotizaciones junto con el valor cotizado, de la siguiente manera:

Nombre Cotizante	Nit / Cédula	Correo, Fecha y Hora	Radicado	Valor
ZAFRA INGENIERIA S.A.S.	Nit 901.085.127 – 1	Arazafra@hotmail.com 25/08/2025 – 12:03	2025-VUVRAZ-093608 2025-08-25 12:03:13	$1.139.942.908
VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	C.C.. 10.529.478	varboled@hotmail.com 25/08/2025 – 11:26	2025E-VUVRAZ-093563 2025-08-25 11:26:49	$1.169.735.344
PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	Nit 804.010.528 – 6	licitaciones@pi-sas.org 25/08/2025 – 12:03	2025S-VBOG 061191 2025-08-25 12:03:22	$1.053.367.398

Correspondiendo la cotización de menor valor a la empresa **PI S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**., identificada con el NIT No. 804.010.528 – 6, representada legalmente por **GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN,** identificado con cédula de ciudadanía 91.227.221; por tanto, se le remitió invitación a ofertar mediante oficio 2025S-VBOG-062164.

De conformidad con lo estipulado en la invitación, se recibió la propuesta hasta las 2:30 pm horas del día veintiocho (28) de agosto de 2025, en correo electrónico dirigido a **atencionciudadano@invias.gov.co** con copia a **jtorresb@invias.gov.co,** la cual fue recibida por el siguiente oferente:

1. **PI S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**

Evaluado el ofrecimiento técnico, financiero y jurídico, según consta en los informes respectivos, se estableció que la propuesta presentada por el oferente PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, es favorable al INVIAS por lo cual se toma la siguiente:

DECISIÓN:

INVIAS
Jairo William Torres Becerra,SUBDIRECTOR DE GES
2025-09-12T18:03:00-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Con fundamento en el informe de análisis, evaluación de las cotizaciones y propuesta y las consideraciones antes referidas, este Subdirector designa al oferente **PI S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**, cuyo representante legal es **GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN**, identificado con C.C 91.227.221 de Bucaramanga, el contrato cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR12+0000 DE LA VIA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PAEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", por un valor total de mil cincuenta y tres millones trescientos sesenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos M/CTE ($1.053.367.398.00), discriminados de la siguiente manera:

a) COSTOS DE PERSONAL: SETECIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (**$714.539.770,00**).

b) OTROS COSTOS DIRECTOS: NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS MLCTE ($92.068.000,00).

c) PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL: SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($78.574.917,00).

d) IVA: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MCTE ($168.184.711,00).

Con un plazo de ejecución hasta Treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la Orden de Inicio por parte del Instituto.

Cordialmente,

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO

Proyectado por: WENDY ALEJANDRA ZULETA GARCIA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Jairo William Torres Becerra,SUBDIRECTOR DE GES
2025-09-12T18:03:00-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

TORRES BECERRA JAIRO WILLIAM - 7220124

12/09/2025 18:03:07 COT -05

YBTD-7OAG-OF1O-TT4E-2175-7718-1874-69

Fecha: 2025-09-12T18:03:01-05:00
Jairo William Torres Becerra
SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO
1110400 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO
INVIAS